

**ACUERDO No. 31 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL
FUNCIONAMIENTO EN EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA
MECATRÓNICA (CICLO II) PARA SER OFRECIDO EN EL MUNICIPIO DE
PUERTO CARREÑO- VICHADA**

ACUERDO No. 31 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO EN
EXTENSIÓN DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA MECATRÓNICA (CICLO II) PARA SER
OFRECIDO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO- VICHADA

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1381/acuerdo-no-31-por-medio-del-cu-al-se-autoriza-el-funcionamiento-en-extensin-del-programa-de-tecnologa-mecatrnica-ciclo-ii-para-ser-ofrecido-en-el-municipio-de-puerto-carreo-vichada>

